274.758

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 087/14 de fecha 09 de octubre de 2014

RESOLUCIÓN N° 087-007/14

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA ESAOTE PERTENECIENTES AL IPS".

VISTA: La Nota Interna PR/DBS/N° 1199/14, de fecha 03 de octubre de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 03 de octubre de 2014, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 31/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA ESAOTE PERTENECIENTES AL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DPM EM 1/N° 31/14, identificado como MEM-0261-2014-000031, de fecha 30 de abril de 2014, la Sección de Electromedicina - Hospital Central del Departamento de Electromedicina, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicitó el llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA ESAOTE PERTENECIENTES AL IPS", el cual fuera recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios en fecha 08 de mayo de 2014;

Que, por Memorando DBS/TC N° 0831/14, de fecha 03 de julio de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue reprogramado en el PAC 2014, con ID N° 274.758, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA ESAOTE PERTENECIENTES AL IPS";

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 009223/14, de fecha 07 de julio de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que existe disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio por el monto de G. 41.168.025.- (Guaraníes cuarenta y un millones ciento sesenta y ocho mil veinticinco), y afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", del Programa 2 "Asistencia Médica General", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1815/14, de fecha 07 de julio de 2014. Cabe mencionar que el llamado es Plurianual por un monto total a contratar de G. 247.008.149.- (Guaraníes doscientos cuarenta y siete millones

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Carla Clari Medina. Secretaria del Consejo.

15 OCT 2014 1/7

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

ocho mil ciento cuarenta y nueve) y afectará a los Ejercicios 2015 y 2016, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 068-009/14, de fecha 12 de agosto de 2014, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 31/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA ESAOTE PERTENECIENTES A IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 para su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Institute de Previsión Social; y se dispuso que se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 32° que regula la Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 1087/14, de fecha 20 de agosto de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 31/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA ESAOTE PERTENECIENTES A IPS";

Que, por Notas DBS/DTA N° 707/14 al N° 712/14, de fecha 28 de agosto de 2014, fueron invitadas a participar de la presente contratación las siguientes empresas: SOLUMEDIC S.A., ARGON S.R.L., SALUMAX S.A., DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., IMESE S.A. y SEMPRO S.R.L.;

Que, según Acta N° 104/14, de fecha 12 de setiembre de 2014, se dio apertura al único sobre - oferta presentada en la presente contratación, correspondiente a la firma IMESE S.A.;

Que, por Memorando N° 1391/14, de fecha 01 de octubre de 2014, el Departamento de Licitaciones, solicitó al Departamento de Electromedicina del Hospital Central, su conformidad para disminuir la cantidad de eventos dentro de la planilla de ofertas del Ítem 1 Mantenimiento Preventivo, teniendo en cuenta que la oferta superá en un 3% el monto total estimado;

Que, por Memorando DEMEM1/N° 19/14, de fecha 01 de octubre de 2014, la Sección Electromedicina del Hospital Central, a través del Departamento de Electromedicina, dio su

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 087-007/14

conformidad para la disminución del ÍTEM 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO, teniendo en cuenta que la oferta presentada supera en un 3% el monto total estimado;

Que, por Nota de fecha 02 de octubre de 2014, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración su Informe Final de Evaluación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 31/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA ESAOTE PERTENECIENTES AL IPS", recomendando adjudicar a la firma IMESE S.A., por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma IMESE S.A., la Licitación por Concurso de Ofertas N° 31/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA ESAOTE DEL IPS", conforme al siguiente detalle:

IMESE S.A.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO (ÍTEM 1)

Ítem	Código de Catálogo DNCP	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS, ECÓGRAFOS DE LA MARCA ESAOTE MODELO MYLAB50 CV. CANTIDAD DE EQUIPOS 3 (TRES)	EVENTO	UNIDAD	8	1.650.000	13.200.000
						G.	13.200.000

Precio Total Ítem 1: G. 13.200.000.- (Guaraníes trece millones doscientos mil), IVA Incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRITEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 087-007/14

MANTENIMIENTO CORRECTIVO (ÍTEMS 2 AL 26)
CONTRATO ABIERTO

MONTO MÁXIMO	**G. 233.808.149.- (Guaraníes doscientos treinta y tres millones ochocientos ocho m[illegible]ient[illegible] cuarenta y nueve), IVA Incluido**
MONTO MÍNIMO	**G. 116.904.075.- (Guaraníes ciento dieciséis millones novecientos cuatro mil [illegible]ta y [illegible]co), IVA Incluido.**

MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECE[illegible]

Ítem	Código de Catálogo DNCP	Descripción	Código de Parte	Uni[illegible] Me[illegible]	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA
2	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOARD	----	[illegible]NIDAD	EVENTO	1	14.300.000
3	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TRX BOARD	----	UNIDAD	EVENTO	1	34.375.000
4	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CO[illegible] PROVISIÓN DE D[illegible]PLE BOAR[illegible]	----	UNIDAD	EVENTO	1	13.268.750
5	73171602-006	MANTENI[illegible] CORRE[illegible]IVO [illegible]N PR[illegible]N DE PROCESS[illegible]BOARD	----	UNIDAD	EVENTO	1	8.387.500
6	73171602-006	[illegible]NTE[illegible]MIENTO [illegible]ECTIVO CON [illegible]ISIÓN DE SPS BOARD	9501100000	UNIDAD	EVENTO	1	9.006.250
7	7317[illegible]	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PC ASSEMBLY	----	UNIDAD	EVENTO	1	33.687.500
8	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONNECTORS BOARD	----	UNIDAD	EVENTO	1	2.612.500
	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PRINTER ECG BOARD	9103025000	UNIDAD	EVENTO	1	3.850.000
10	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KEY BOARD	----	UNIDAD	EVENTO	1	6.256.250

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 087/14 de fecha 09 de octubre de 2014

RESOLUCIÓN Nº 087-007/14

MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD							
Ítem	Código de Catálogo DNCP	Descripción	Código de Parte	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA
11	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISJÓN DE FAN		UNIDAD	EVENTO	1	825.000
12	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE DVD BURNER DRIVE		UNIDAD	EVENTO	1	3.093.750
13	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PROGRAMMED HDD		UNIDAD	EVENTO	1	3.506.250
14	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE WHEEL		UNIDAD	EVENTO	1	1.925.000
15	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FU		UNIDAD	EVENTO	1	137.500
16	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE		UNIDAD	EVENTO	1	343.750
17	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TRACKBALL	4300000053	UNIDAD	EVENTO	1	3.712.500
18	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PC KEYBOARD	9102971000	UNIDAD	EVENTO	1	2.956.250
19	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SOFTKEY GROUP	102972000	UNIDAD	EVENTO	1	3.162.500
20	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE COMPLETE KEYBOARD	9102806000	UNIDAD	EVENTO	1	16.568.750
21	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KEY		UNIDAD	EVENTO	1	4.812.500
22	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TGC SLIDER POT	3400000039	UNIDAD	EVENTO	1	275.000

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ.
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 087-007/14

MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD							
Ítem	Código de Catálogo DNCP	Descripción	Código de Parte	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA
23	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE LOUD SPEAKER	9102834000	UNIDAD	EVENTO	1	1.237.500
24	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE 350CNT SOFTKEY FLAT CABLE	8830299013	UNIDAD	EVENTO	1	275.000
25	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TRASDUCTOR ENDOCAVITARIO EC 1123	[illegible]	UNIDAD	EVENTO	1	41.800.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS							
26	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS	—	UNIDAD	EVENTO	1	1.650.000
						G.	212.025.000

Monto Total de Precios Unitarios: G. 212.025.000.- (Guaraníes doscientos doce millones veinticinco mil), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado LCO Nº 31/14: (Precio Total de Mantenimiento Preventivo G. 35.000.000.- + Monto Máximo del Mantenimiento Correctivo G. 233.808.149.-) = G. 247.008.149.- (Guaraníes doscientos cuarenta y siete millones ocho mil ciento cuarenta y nueve), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contrataciones la elaboración del contrato correspondiente, y la notificación de la Resolución a la firma adjudicada, detallando los documentos a ser presentados para la firma del mismo.-

3°) Encomendar a los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas la verificación del contrato y planilla de precios respectivas.-

4°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social, la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.-

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 087-007/14

5°) Designar a la Dirección de Apoyo y Servicios, a través del Departamento de Electromedicina como Administradora del Contrato.----------

6°) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los pa[illegible]os administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, contra presentación de facturas y previa conformidad [illegible] la Administradora del Contrato.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal corres[illegible]nte.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----

SC/vd

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRES[illegible]
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ [illegible]AS
ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. [illegible]AGNO BRITEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MI[illegible]RO DEL CONSEJO.
Abog. Carla Clari Medina. Secret[illegible] Consejo.

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.